

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.599.

GRUPO TECNOLÓGICA CARTERA DE INNOVACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la ciudad de Sevilla, en avenida Isaac Newton, sin número, Palacio de Italia, ático (Isla de la Cartuja), el día 30 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 1 de mayo de 2001, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión, referidos al ejercicio comprendido entre el 1 de noviembre de 1999 y el 31 de octubre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio y distribución de reservas.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas estarán en el domicilio social a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo estos obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o instar su envío.

Sevilla, 4 de abril de 2001.—El Administrador único «Esamat, Sociedad Limitada».—16.573.

G.T.E., GENERAL TEXTIL ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

El Consejo de Administración y Liquidadores sociales, reunidos el día 21 de marzo de 2001, acordaron convoca Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en la ciudad de Madrid, localidad en la que radica su domicilio social, en las oficinas de IMPROASA, sitas en calle Los Madrazo, 36-38, el día 12 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día 13, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Liquidadores sociales sobre la marcha de la liquidación.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, del estado de cuentas que presentan los Liquidadores sociales.

Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social en euros.

Cuarto.—Asuntos varios y adopción de los acuerdos que se procedan.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos sociales adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de IMPROASA, sito en la calle Los Madrazo, 36-38, cuarta planta de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración y los Liquidadores sociales.—15.679.

HELVETIA CERVANTES VASCO NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 6, Madrid, a las trece horas del día 30 de abril de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 1 de mayo de 2001, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y de Auditoría y demás documentos contables, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad en el ejercicio económico de 2000.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2001.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación posterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de cuentas.

Todo accionista con derecho a asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.551.

HEPTIUM, S. A.

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo cuerpo legal, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Heptium, Sociedad Anónima», aprobó, por unanimidad, en su reunión celebrada el 5 de abril de 2001, la escisión parcial de la compañía, consistente en la segregación de dos partes de su patrimonio para su traspaso respectivo a dos sociedades de responsabilidad limitada de recién creación, permaneciendo el patrimonio no segregado en poder de «Heptium, Sociedad Anónima».

Asimismo, se aprobó, por unanimidad, aceptar como Balance de escisión de la compañía el cerrado a 31 de diciembre de 2000, y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades beneficiarias de la escisión será el 1 de enero de 2001.

La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por el Consejo de Administración de la compañía con fecha 22 de marzo de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, bajo el número 128, en fecha 5 de abril de 2001.

Se hace constar expresamente, a tenor del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a todos los accionistas, trabajadores y acreedores de la compañía de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la escisión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración de la sociedad escindida.—16.104.
y 3.^a 11-4-2001

HERBANIA, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Herbania, Sociedad Anónima», se convoca Junta general de accionistas de la sociedad, a celebrar en su domicilio social, calle Reyes Católicos, número 22, de Las Palmas de Gran Canaria, el lunes, 14 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, martes, 15 de mayo, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente